



COMISIÓN ESPECIAL DE
SEGUIMIENTO
PARLAMENTARIO AL
ACUERDO DE LA ALIANZA
DEL PACÍFICO



INFORME FINAL

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA
ALIANZA DEL PACÍFICO





Alianza del Pacífico

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL
ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

2022 – 2023

INFORME N°06-2022-2023-CESPAAP-CR

INFORME

(Del 21 de setiembre de 2022 al 18 de julio de 2023)

Lima, 18 de julio de 2023



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO
DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

**MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA
ALIANZA DEL PACÍFICO**

Pariona Sinche Alfredo
Presidente

Saavedra Casternoque Hitler
Vicepresidente

Vergara Mendoza Elvis Hernán
Secretario

CONGRESISTAS MIEMBROS

Jiménez Heredia David Julio
Bustamante Donayre Ernesto
Zeballos Aponte Jorge Arturo
Wong Pujada Enrique
Reymundo Mercado Edgard Cornelio

MESA DIRECTIVA

DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE
SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO
AL ACUERDO DE LA ALIANZA
DEL PACÍFICO



Alfredo Pariona S.
PRESIDENTE

Hitler Saavedra C.
VICEPRESIDENTE

Elvis Vergara M.
SECRETARIO



MIEMBROS DE LA COMISIÓN



Ernesto Bustamante D.
TITULAR



David Jiménez H.
TITULAR



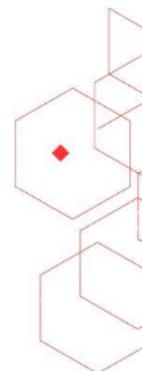
Jorge Zeballos A.
TITULAR



Edgar Reymundo M.
TITULAR



Enrique Wong P.
TITULAR





ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	7
I. ANTECEDENTES	8
II. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL	10
III. MARCO NORMATIVO	11
IV. METODOLOGÍA DEL TRABAJO	12
V. SESIONES	13
5.1. SESIÓN DE ELECCIÓN E INSTALACIÓN.....	13
5.2. SESIONES ORDINARIAS.....	14
5.3. SESIONES EXTRAORDINARIAS.....	31
5.4. AUDIENCIAS DESCENTRALIZADAS.....	40
VI. DESARROLLO DEL TRABAJO PARLAMENTARIO	43
6.1. INFORMES DE LA COMISIÓN ESPECIAL	41
6.2. REUNIONES DE TRABAJO.....	46
6.3. MATERIA LEGISLATIVA.....	49
6.4. MOCIONES DE SALUDO.....	50
6.5. PRONUNCIAMIENTOS.....	50
6.6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	50
VII. CONCLUSIONES	51
VIII. RECOMENDACIONES	53
IX. ANEXOS	54

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

INFORME DE GESTIÓN

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

Personal de la Comisión Especial:

Equipo de la organización parlamentaria

- Mag. Marilú Ochoa Agurto - Asesora
- Lic. Mariasela Cinthia Almerco López - Asesora
- Ing. Juan Carlos Fernández Chuñe - Técnico
- Bach. Poolt Keny Porras Almidón- Auxiliar

Equipo del servicio parlamentario

- Lic. Jorge Luis Arboleda Meneses - Secretario Técnico (e)
- Mag. Vladimir Rivera Muñoz - Profesional



PRESENTACIÓN

El presente informe, comprende el periodo parlamentario de 2022-2023, en él está contenido el desarrollo de la labor parlamentaria realizada por los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República. Es preciso señalar que mediante las Mociones N°149 y N°155 se aprobó la conformación de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico hasta el año 2026, a fin de fortalecer la cooperación en términos económicos y sociales que impulse la inversión, el empleo y el crecimiento de las MIPYMES a través de la generación de cadenas de valor regionales integradas al Asia-Pacífico, epicentro de la economía mundial en el siglo XXI, para el Periodo Parlamentario 2021-2026.

Cabe recordar que el 28 de abril del 2011, la **Alianza del Pacífico** nació gracias a una iniciativa entre **Perú, Chile, Colombia y México**. Según la *Declaración de Lima*, la intención del nuevo bloque era “alentar la integración regional, así como un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de sus países”. Además, se comprometieron en “avanzar progresivamente hacia el objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas”.

A doce años de su creación, este bloque comercial pasó por un momento crítico en los primeros meses del presente año, que puso en incertidumbre su futuro, a consecuencia de las relaciones diplomáticas con los países miembros y demora en la entrega de la Presidencia Pro Tempore al Perú, por parte del Gobierno de México. El cual se logró subsanar el 28 de junio del año en curso, donde se informó que Chile será el país que ejercerá la Presidencia hasta el 01 de agosto del presente año; decisión que se tomó en el encuentro que se celebró en Santiago de Chile, con los embajadores de los cuatro países miembros de la Alianza.

Dada la importancia que tiene esta Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, presentamos el siguiente informe final, el cual está compuesto por 9 capítulos, donde se detalla el trabajo realizado por la mesa directiva y los miembros de la comisión, el cual tuvo como objetivo, buscar los mecanismos adecuados para lograr una libre movilidad de bienes, de servicios, de capitales, personas y un eje transversal de cooperación para beneficio real y oportuno de sus ciudadanos. Es preciso resaltar que se continúe en esta labor parlamentaria, más aún que el Perú tendrá la Presidencia Pro Tempore de esta importante alianza comercial.

Finalmente, nada de lo realizado habría sido posible sin la participación decidida de los Congresistas miembros de la Comisión Especial, quienes, han tomado la iniciativa y desarrollado su trabajo parlamentario, ejerciendo sus funciones de fiscalización, control político y representación.



I. ANTECEDENTES

1.1. NATURALEZA DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Las comisiones parlamentarias conforme al Reglamento del Congreso de la República, son grupos de trabajo especializados integrados por congresistas; denominadas comisiones ordinarias, investigadoras, especiales y de Ética Parlamentaria. Las comisiones especiales se conforman por decisión del Pleno del Congreso y, de acuerdo con el artículo 35° del Reglamento en mención, constituidas con fines protocolares o ceremoniales o para la realización de cualquier estudio especial o trabajo conjunto con comisiones del gobierno.

Las comisiones especiales se crean mediante la presentación de Moción de Orden del Día que, aprobada por el Pleno, delimita su objeto, de manera que se obtenga un diagnóstico, conclusiones y recomendaciones que planteen acciones o iniciativas legislativas que, a su vez, puedan contribuir a la solución del problema que les da origen.

Las comisiones especiales tienen una dinámica diferente a otros tipos de comisiones y de otros órganos del Congreso, con frecuencia convocan a expertos, debido a su carácter técnico, para la consecución de sus fines.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 71° del Reglamento del Congreso de la República, las comisiones especiales presentan sus informes que contienen una exposición detallada del trabajo desarrollado.

1.2. PERIODO LEGISLATIVO 2022-2023

Mociones de Orden del Día 149 y 155

El Pleno del Congreso aprueba, con fecha 5 de setiembre de 2021, mediante las Mociones N° 149 y N° 155, activar la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico hasta el año 2026, a fin de fortalecer la cooperación en términos económicos y sociales que impulse la inversión, el empleo y el crecimiento de las MIPYMES a través de la generación de cadenas de valor regionales integradas al Asia-Pacífico, epicentro de la economía mundial en el siglo XXI, para el Periodo Parlamentario 2021-2026.

1.3. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL

En la Primera Sesión Ordinaria, realizada el 5 de octubre de año 2022, se aprobó por UNANIMIDAD el Plan de Trabajo de la Comisión Especial, en el cual se identificaron los objetivos generales y los objetivos específicos de su materia de trabajo, así como las líneas de la labor a desarrollar en el Periodo Legislativo 2022 - 2023.

1.3.1. Objetivos generales:

Los objetivos generales de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, para el Periodo Parlamentario 2022 - 2023, son:

- Crear un área de integración profunda con libre circulación de bienes, servicios, capital y personas e impulsar la integración de sus miembros, en



especial las Pymes nacionales, en las cadenas globales de valor y conectarlas con las economías de la región del Asia – Pacífico, la cual es considerada como la región más dinámica y con mayor potencial para el desarrollo económico futuro.

- Promover y desarrollar actividades, acuerdos, reuniones que se realicen en beneficio del proceso de integración y cooperación para la libre circulación de los bienes, servicios, capitales y personas entre los países que conforman la Alianza del Pacífico, así como el desarrollo del pueblo peruano, a través del seguimiento de los acuerdos, además, de las medidas respectivas aplicadas por el Poder Ejecutivo.
- Asimismo, realizar las recomendaciones para los objetivos comunes a efectos de promover el desarrollo de la Alianza del Pacífico.

1.3.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la Comisión Especial son:

- Reanudar las labores de seguimiento al referido Acuerdo, para coadyuvar a impulsar y fortalecer los lazos de integración del Perú con los demás países miembros del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.
- Trabajar coordinadamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, que es el ente encargado de las coordinaciones internacionales.
- Seguimiento de los avances para cumplir el objetivo de la Alianza del Pacífico, tales como la integración entre los países miembros como instrumentos de política exterior que permitan la cooperación en términos económicos y comerciales.
- Seguimiento parlamentario de los compromisos objetivos y metas asumidos por el Perú en la Cumbre de Presidentes para proyectar a la Alianza del Pacífico con una visión estratégica hacia el año 2030, con miras a consolidar este mecanismo, haciéndolo más integrado, más global, más conectado y más ciudadano, que contribuya a generar un mundo más equitativo y justo en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
- Plantear recomendaciones y propuestas normativas que resulten del análisis con la finalidad de contribuir a los objetivos plasmados en la Alianza del Pacífico.
- Constituirse como un órgano de apoyo y de representación del Congreso de la República dentro de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico.
- Impulsar el desarrollo de los siguientes sectores: productivos (pesca y agricultura), Innovación y Transferencia Tecnológicas, Educación y



Desarrollo e Inclusión Social, a fin de promover la mejora de las condiciones de vida y la reducción de la pobreza de las poblaciones vulnerables en los países de la Alianza del Pacífico.

- Analizar las experiencias exitosas de otros grupos de integración comercial y económica, a fin de considerar aquellas que pudieran aportar a la Alianza del Pacífico.
- Fomentar el desarrollo de actividades relacionadas con el Acuerdo de la Alianza del Pacífico.
- Promover actividades informativas, para dar a conocer la importancia de la Alianza del Pacífico, como herramienta de integración y desarrollo comercial.

II. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL 2022-2023

Durante el período parlamentario desde el mes de septiembre 2022 a julio 2023, la Comisión Especial, tuvo algunas modificaciones en su lista de integrantes. Actualmente está conformada como se indica en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 01

N°	Integrantes	Grupo Parlamentario
01	Pariona Sinche Alfredo	Perú Libre
02	Saavedra Casternoque Hitler	Somos Perú
03	Vergara Mendoza Elvis Hernán	Acción Popular
04	Jiménez Heredia David Julio	Fuerza Popular
05	Bustamante Donayre Ernesto*	Fuerza Popular
06	Zeballos Aponte Jorge Arturo	Renovación Popular
07	Wong Pujada Enrique	Podemos Perú
08	Reymundo Mercado Edgard Cornelio	Cambio Democrático

* Ingresó en reemplazo de la Congresista María Cordero Jon Tay

Fuente: Acervo documentario

Elaboración: CESPAAP.

III. MARCO NORMATIVO

1. Constitución Política del Perú

“**Artículo 94.** El Congreso elabora y aprueba su Reglamento, que tiene fuerza de ley; elige a sus representantes en la Comisión Permanente y en las **demás comisiones**; establece la organización y las atribuciones de los grupos parlamentarios; gobierna su economía; sanciona su presupuesto; nombra y remueve a sus funcionarios y empleados, y les otorga los beneficios que les corresponden de acuerdo a ley.

Artículo 96. Cualquier representante al Congreso puede **pedir** a los Ministros de Estado, al Jurado Nacional de Elecciones, al Contralor General, al Banco Central de Reserva, a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, a los Gobiernos Regionales y Locales y a las instituciones que señala la Ley, los **informes** que estime necesarios.

Artículo 102º. Son atribuciones del Congreso:

(...)

10. Ejercer las **demás atribuciones** que le señala la Constitución y las que son propias de la función legislativa.”

Artículo 94º. El Congreso elabora y aprueba su Reglamento, que tiene fuerza de Ley; elige a sus representantes en la Comisión Permanente y en las demás comisiones; establece la organización y las atribuciones de los grupos parlamentarios; gobierna su economía; sanciona su presupuesto; nombra y remueve a sus funcionarios y empleados, y les otorga los beneficios que les corresponden de acuerdo a ley.

Artículo 96º. Cualquier representante al Congreso puede pedir a los Ministros de Estado, al Jurado Nacional de Elecciones, al Contralor General, al Banco Central de Reserva, a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, a los Gobiernos Regionales y Locales y a las instituciones que señala la Ley, los informes que estime necesarios.

Artículo 102º. Son atribuciones del Congreso:

(...)

10. Ejercer las demás atribuciones que le señala la Constitución y las que son propias de la función legislativa.”

Reglamento del Congreso de la República:

“Clases de Comisiones

Artículo 35º. Existen cuatro clases de Comisiones: (...) Comisiones Especiales; constituidas con fines protocolares o ceremoniales o para la realización de cualquier estudio especial o trabajo conjunto con comisiones del Gobierno, según acuerde el Pleno a propuesta del Presidente del Congreso.”



“Mociones de orden del día

Artículo 68º. Las mociones de orden del día son propuestas mediante las cuales los Congresistas ejercen su derecho de pedir al Congreso que adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el Gobierno. Se presentan ante la Oficialía Mayor del Congreso (...).”

“Pedidos de información

Artículo 69º. Los pedidos son proposiciones mediante las cuales los Congresistas ejercen su derecho de pedir la información que consideren necesaria a los Ministros y otras autoridades y órganos de la administración, a efecto de lograr el esclarecimiento de hechos o tener elementos de juicio para tomar decisiones adecuadas en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, los pedidos escritos se pueden efectuar para hacer sugerencias sobre la atención de los servicios públicos.”

“Informes

Artículo 71º. Los informes son los instrumentos que contienen la exposición detallada del estudio realizado, de lo actuado y las conclusiones y recomendaciones de las Comisiones de Investigación, de trabajo coordinado con el Gobierno y de aquellas que se conformen con una finalidad específica y deban presentar informe dentro de un plazo prefijado. (...).”

IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Comisión Especial, realizó sus labores mediante sesiones ordinarias, extraordinarias, reuniones de trabajo y audiencias descentralizadas; los mismos que se han realizado en forma presenciales, semipresenciales mediante la Plataforma Microsoft Teams. Además, como parte de las actividades programadas por la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico –CISAP, se tuvieron sesiones internacionales con los miembros de los parlamentos de los países de la Alianza del Pacífico.

Asimismo, también se ha solicitado información a las entidades competentes para ser evaluadas y tomar las acciones necesarias para el cumplimiento y seguimiento a los acuerdos estipulados en la Alianza del Pacífico.

V. SESIONES

5.1. SESIÓN DE ELECCIÓN E INSTALACIÓN

La sesión de elección de la mesa directiva e instalación de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, se realizó el miércoles 21 de setiembre de 2022, bajo la coordinación del proceso de elección del congresista **Enrique Wong Pujada**, quien dio inicio a la Sesión de Elección e Instalación de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, esta comisión tiene como finalidad fortalecer la cooperación en términos económicos y sociales que impulse la inversión, el empleo y el crecimiento de las PYMES a través de la generación de cadenas de



valor regionales integradas al Asia-Pacífico, epicentro de la economía mundial en el siglo XXI.

Asistieron a la sesión cinco (5) congresistas, que representan un número mayor a la mitad más uno, que exige el Reglamento de Congreso, al encontrarse presentes los siguientes congresistas:

- Alfredo Pariona Sinche
- Edgar Cornelio Reymundo Mercado
- Hitler Saavedra Casternoque
- Elvis Hernán Vergara Mendoza
- Enrique Wong Pujada

El Congresista coordinador sometió la propuesta a voto, siendo aprobada por unanimidad. En seguida, dio por concluido el acto electoral y proclama a los siguientes congresistas en la mesa directiva:

- Alfredo Pariona Sinche, Presidente
- Hitler Saavedra Casternoque, Vicepresidente
- Elvis Hernán Vergara Mendoza, Secretario

A continuación se invitó al Presidente electo, Congresista **Alfredo Pariona Sinche**, a continuar con la sesión de instalación de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, con el objeto de facilitar las acciones del ejecutivo dentro de las atribuciones del Congreso de la República para lograr atención inmediata de las medidas dictadas; apoyar su ejecución, investigar y fiscalizar el uso de los recursos de manera eficiente, asignados a las actividades para el cumplimiento a los acuerdos de la Alianza del Pacífico.



Sesión de instalación de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico 2022-2023



6.2. SESIONES ORDINARIAS

Conforme al Plan de Trabajo, las sesiones se realizaron los días miércoles, cada 15 días, previa coordinación con sus integrantes; donde se trataron y debatieron los puntos correspondientes a los objetivos de la Comisión Especial; detallado en el cuadro adjunto.

CUADRO N° 03

8 SESIONES ORDINARIAS			
N°	SESIÓN	LUGAR Y MODALIDAD	AUTORIDADES ASISTENTES Y TEMA
1	Primera sesión – 05/10/2022	Sala “María Elena Moyano”, Presencial	Congresistas , aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial
2	Segunda sesión – 09/11/2022	Sala N° 6 “José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas”, Semipresencial	Sr. Jesús Carlos Medina Siguas, Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación
3	Tercera sesión – 03/01/2023	Sala N° 6 “José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas”, Semipresencial	Sra. Marushka Victoria Lía Chocobar Reyes, Secretaria de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros
4	Cuarta sesión – 25/01/2023	Sala N° 3 “Luis Bedoya Reyes”, Semipresencial	señor Javier Enrique Dávila Quevedo, Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción
5	Quinta sesión - 08/02/2023	Sala N° 6 “José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas”, Semipresencial	señora Ana María Choquehuanca, Presidenta de la Asociación PYME Perú
6	Sexta sesión - 29/03/2023	Sala “Martha Hildebrandt Pérez Treviño”, Semipresencial	Sr. Darío Barboza Fustamante, Director de SENAJU
7	Séptima sesión - 12/04/2023	Sala N° 6 “José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas”, Semipresencial	Sra. Rosa Bueno De Lecardi, Presidenta Del Concejo Empresarial de la Alianza del Pacífico y de la Cámara de Comercio de Lima
8	Octava sesión - 03/05/2023	Sala N° 6 “José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas”, Semipresencial	Señor Ricardo Limo del Castillo, director de Promoción de las exportaciones de PROMPERÚ

Fuente: Acervo documental.

Elaboración: CESPAAAP

Primera Sesión Ordinaria

Realizada el miércoles 5 de octubre de 2022, en la Sala “María Elena Moyano” del Palacio Legislativo, con la asistencia de los señores congresistas: Saavedra Casternoque, Hitler; Vergara Mendoza, Elvis Hernán; Jiménez Heredia, David Julio; Zeballos Aponte, Jorge Arturo; y Wong Pujada, Enrique. Se dio cuenta de las licencias de los congresistas Adriana Tudela Gutiérrez, Resángela Barbarán Reyes y Edgard Reymundo Mercado, con la siguiente agenda:

- Debate y aprobación de la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, para el Período Anual de Sesiones 2022-2023.

En la mencionada sesión se aprobó por unanimidad, el acta correspondiente a la sesión de elección e instalación de la Mesa Directiva de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico para el Período Legislativo 2022-2023, asimismo se aprobó por unanimidad, el Plan de Trabajo de la Comisión Especial de

Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico para el Periodo Legislativo 2022-2023.



Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde se aprobó el Plan de Trabajo 2022-2023

Segunda Sesión Ordinaria

Se realizó el miércoles 9 de noviembre del año 2022, en la Sala N° 6 “José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas”, se reunieron los señores congresistas: Jiménez Heredia, David Julio; Zeballos Aponte, Jorge Arturo; y Wong Pujada, Enrique. Se dio cuenta de las licencias de los congresistas Saavedra Casternoque, Hitler; Barbarán Reyes, Rosangella y Reymundo Mercado, Edgard, con la siguiente agenda:

- Presentación del señor **Jesús Carlos Medina Siguas**, Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, para que informe sobre los siguientes temas:
 - Los objetivos, logros y avance en mérito a la Beca de la Alianza del Pacífico.
 - Sobre las convocatorias, tipos de becas y otras becas de la Alianza del Pacífico.
 - Informe si se están considerando implementar Becas para Transformación Digital en el marco de la Alianza del Pacífico.
 - Qué acciones se vienen realizando a través del Ministerio de Educación para fortalecer la Beca de la Alianza del Pacífico.
 - Qué universidades peruanas están incluidas y cuáles están en proceso en la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico
 - Señale si requieren de algunas herramientas o normativas para mejorar la Beca de la Alianza del Pacífico



- Informar sobre los mecanismos que utilizan para difundir la beca de la Alianza del Pacífico en el ámbito Nacional.
- Señale si por parte del Ministerio de Educación o PRONABEC cuentan con mecanismos de monitoreo a los becarios en el ámbito académico y permanencia en el país donde estudian.

El Viceministro de Educación, manifestó que el Programa Nacional de Becas, maneja una meta de veinticinco mil becas aproximadamente en todas las modalidades, las cuales están resumidas en tres:

- Beca 18
- Beca Posgrado
- Becas Especiales en la que se encuentra la beca denominada plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza Perú Pacífico.

En ese sentido el Jefe de Becas del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, señor **Ronald Coronado Morla** informó, los avances que se tiene en el contexto del mandato que tiene PRONABEC, en ese sentido, señaló que la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, es un programa de becas cuyo propósito es contribuir a la formación de capital humano y a la integración académica entre los países de Chile, Colombia, México y Perú. Agregó que esta plataforma aporta el otorgamiento de becas para cursar materias o realizar actividades académicas durante un semestre o un año, dependiendo de la modalidad en instituciones de educación superior – IES de los cuatro países que estén vinculados al programa. Así mismo es una beca de reciprocidad financiada por el Ministerio de Educación a través del PRONABEC, que subvenciona costos no académicos para el desarrollo de intercambios y/o pasantías en países miembros de la Alianza del Pacífico.

Precisó que la población objetiva son los ciudadanos/as de Chile, Colombia y México, que tengan un vínculo académico como estudiante de pregrado, estudiante de posgrado (doctorado), docentes universitarios o investigadores en alguna institución de formación técnica/tecnológica o universidad adherida a la Plataforma de la Alianza del Pacífico de sus respectivos países. Entre los beneficios, señaló lo siguiente:

- Alimentación, alojamiento y movilidad local.
- Transporte internacional de ida y regreso desde la ciudad de origen y hasta la ciudad de estudios del país en donde se hará efectiva la beca.
- Seguro de salud.

La beca tiene tres modalidades, que son:

- Pregrado, en Institutos y Universidades: que permite realizar 1 semestre académico en IES peruanas elegibles. Solo se puede postular a programas relacionados a las áreas prioritarias.
- Nivel doctorado: Que permite realizar estadías de investigación, cursos de doctorado, pasantías de co-tutela en una universidad peruana y/o bajo la tutoría de un/a académico/a de la universidad elegible receptora.
- Nivel Investigadores y Docentes: que permite realizar actividades de transferencia de conocimientos (clases magistrales, cátedras o investigaciones) en una universidad o centro de investigación peruana elegible.



Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvo como invitado el Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación

Tercera Sesión Ordinaria

Se realizó el miércoles 4 de enero del año 2023, en la Sala N° 6 “José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, se reunieron los señores congresistas: Jiménez Heredia, David Julio; Zeballos Aponte, Jorge Arturo; Saavedra Casternoque, Hitler; Cordero Jon Tay, María del Pilar y Wong Pujada, Enrique. Se dio cuenta de las licencias de los congresistas; Vergara Mendoza, Elvis y Reymundo Mercado, Edgard, con la siguiente agenda:

- Presentación de la señora **Marushka Victoria Lia Chocobar Reyes**, Secretaria de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, para que informen sobre los siguientes temas:
 - La transformación digital en el Marco de la Alianza del Pacífico.
 - Avances y desafíos que se van a implementar en transformación digital en el Perú.
 - Qué mecanismos de transformación digital se vienen trabajando con el Ministerio de Producción y el Sector privado para fortalecer la participación de las MYPES y PYMES en el país que permitan su inclusión en la cadena de exportación.
 - Qué dificultades se tiene para cumplir con la aprobación de la Política Nacional de Transformación Digital.
 - Señale si requieren de alguna herramienta o normativa para mejorar la gestión.

La señora **Marushka Victoria Lia Chocobar Reyes**, Secretaria de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, indicó que, a nivel mundial se proyecta que al año 2030 la cantidad de dispositivos conectados versus la población mundial será mayor, es decir, muchas personas van a tener muchos dispositivos conectados al mismo tiempo, por dos razones; por la conectividad que resulta fundamental,



ya no solamente se conecta al celular o la computadora sino también los relojes, el auto o dispositivos en el hogar; y segundo porque este nivel acelerado de dispositivos conectados va a generar una gran cantidad de datos.

Con relación a la Alianza del Pacífico, manifestó que se ha venido avanzando en el Perú. Los ministros a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital ejercen la rectoría en materia de gobierno digital, confianza digital y transformación digital. Este es el primer gran paso que el Perú comenzó a dar el 2008 con la publicación de la Ley de Gobierno Digital que fue ratificado y ampliado el 2020 con dos Decretos de Urgencia que aprueban el Sistema de Transformación Digital y la Ley de Confianza Digital.

Esta política plantea cinco objetivos prioritarios:

1. La conectividad digital, que es garantizar que la gente, las personas tengan acceso, sobre todo las MIPYMES.
2. Economía digital, tenemos un gran avance a nivel de Alianza Pacífico porque ya tenemos inclusive el avance en reconocimiento transfronterizo de la firma digital, es decir, que mi firma en el Perú valga en los países de Alianza del Pacífico para poder generar contratos o tipos de servicios digitales.
3. Es el énfasis en la transformación digital del Estado.
4. Todas las personas tengan acceso a capacitación en torno a las habilidades digitales dependiendo de lo que necesiten porque no todas las personas necesitan lo mismo en cuanto al conocimiento de tecnología.
5. Desarrollar una cultura de seguridad y confianza digital en el país y finalmente aprovechar las tecnologías exponenciales para las personas.



Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvo como invitada la Secretaria de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.



Cuarta Sesión Ordinaria

Se realizó el miércoles 25 de enero del año 2023, en la Sala N° 3 “Luis Bedoya Reyes” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, se reunieron los señores congresistas: Jiménez Heredia, David Julio; Zeballos Aponte, Jorge Arturo; Saavedra Casternoque, Hitler; Cordero Jon Tay, María del Pilar y Wong Pujada, Enrique. Se dio cuenta de las licencias de los congresistas; Vergara Mendoza, Elvis y Reymundo Mercado, Edgard, con la siguiente agenda:

- Presentación del señor **Javier Enrique Dávila Quevedo**, Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, para que nos informe sobre los siguientes temas:
 - Acciones que viene desarrollando el sector para impulsar la inserción y un mayor crecimiento de las PYMES en la Alianza del Pacífico.
 - Informar cómo viene trabajando el Ministerio de la Producción con el sector privado para aprovechar los beneficios de la Alianza del Pacífico y fomentar el comercio entre los países que integran la referida organización económica.
 - El trabajo que viene realizando el sector para brindar asistencia y soporte técnico a las MYPES para su inclusión en el mercado digital en el marco de la Alianza del Pacífico.
 - Informar sobre el trabajo que viene realizando el sector con los diversos gremios, entre ellos, los comerciantes de Gamarra y otros.
 - Señale si requieren de alguna normativa o herramienta para mejorar la gestión y crecimiento de las PYMES.

El Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, manifestó que, en noviembre de 2022, hubo una declaración sobre la Alianza Pacífico, donde se pone importancia a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) como un sector clave y estratégico para impulsar el desarrollo equitativo de las economías de los Estados Miembros, y de los trabajos que se vienen realizando en la Alianza del Pacífico para fortalecer sus capacidades y facilitar su inserción en los flujos de comercio regional e internacional. Que, esta declaración contiene un conjunto de principios importantes como el crecimiento inclusivo, desarrollo sostenible, transformación digital, acceso a los mercados e inclusión financiera, estos son cinco aspectos que son claves e importantes que van a permitir un desarrollo de las MIPYMES en el país, porque un crecimiento inclusivo significa que hay un crecimiento transversal entre todos los sectores y entre todos los tamaños de empresa y unidades productivas, inclusive dándole una importancia a los emprendimientos que tienen las mujeres, lo cual es un elemento que se tiene que tomar en cuenta. Asimismo, agrega que, un segundo elemento es la sostenibilidad, porque hay todo un movimiento importante de repensar en el funcionamiento de las empresas ya que estamos pasando de un modelo de economía lineal que es el tradicional, a un modelo de economía circular que va pensando, no solamente en la producción en sí misma sino también en como reutilizar, reciclar y reparar algunas cosas de tal manera que haya mayor eficiencia de la productividad y nuevos negocios.

Indica que la ciudad de Lima representa más o menos el 60% de la producción industrial del país, la segunda región con mayor nivel de industrialización es Ica que tiene 6% y de ahí viene Arequipa, La libertad, Cusco con niveles por debajo del 5%, entonces eso es algo que debemos revertir, el por ello que se debe trabajar fuertemente y para eso tenemos que ir

generando un desarrollo industrial en esas regiones, buscando el desarrollo productivo que genera transformación y empleo, que es lo que trae finalmente bienestar a nuestro país.

Así mismo, manifestó el Viceministro, que se ha hecho ruedas de negocios, en las cuales acercamos a los productores de las regiones a compradores locales grandes, es un primer espacio para identificar cuáles son las mejores, cuáles están más cercanas para acceder al mercado internacional para ver cómo los apoyamos y coordinar con el MINCETUR y con PROMPERÚ para que puedan acceder a ese mercado, es un trabajo que estamos iniciando, un encadenamiento que estamos haciendo de una buena articulación interinstitucional. Y con respecto a Perú Compras creo que con la Ley N° 31578, *Ley que promueve la reactivación económica a través de compras públicas de los MYPE manufactureras nacionales*, va poder trabajar mejor, para que no se quede la mayor parte de las compras en Lima, porque el problema de por qué todo es Lima, muchas veces es porque los costos logísticos de traslado son altísimos y eso encarece absolutamente.



Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvo como invitado Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción,

Quinta Sesión Ordinaria

Se realizó el miércoles 8 de febrero de 2023, en la Sala N° 6 “José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastida” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, se reunieron los señores congresistas: Vergara Mendoza, Elvis; Zeballos Aponte, Jorge Arturo; Saavedra Casternoque, Hitler; Cordero Jon Tay, María del Pilar y Wong Pujada, Enrique. Se dio cuenta de las licencias de los congresistas; Jiménez Heredia, David Julio y Reymundo Mercado, Edgard, con la siguiente agenda:



- Aprobación de sesiones descentralizadas de la Comisión Especial, proponiendo las siguientes regiones: Loreto, Huancavelica, Tumbes, Junín, Lima, Callao, Ucayali, Tacna.
- Presentación de la señora **Ana María Choquehuanca**, Presidenta de gremios de la pequeña empresa del Perú - Asociación PYME Perú, para que nos informe sobre los siguientes temas:
 - Sobre los logros y avances que vienen obteniendo las PYME en el marco de los beneficios de la Alianza del Pacífico.
 - Qué barreras o trabas han encontrado que limite el trabajo y la consolidación de las PYMES.
 - Ante la situación Post COVID-19 y la actual crisis política que viene afrontando el país, que mecanismos requieren para poder reactivar su participación en el mercado externo, en particular en la Alianza del Pacífico.
 - Cuáles son las prioridades que se vienen trabajando con el ministerio de la Producción, de Comercio Exterior y Turismo que permita mejorar su participación en el mercado, lograr su internacionalización y vender en el marco de la Alianza del Pacífico.
 - Para que informe cuántos de sus asociados han accedido al Programa de Apoyo a la Internacionalización, que está orientado a fortalecer, promover e incentivar el proceso de internacionalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) peruanas contribuyendo a mejorar su competitividad.
 - Para que informe si requieren de iniciativa legislativa o instrumento que permita viabilizar las materias priorizadas por la Alianza, el desarrollo del sector empresarial y, en particular de las MYPES.

La señora **Ana María Choquehuanca**, manifestó que participaron en la Alianza del Pacífico que se llevó a cabo en la ciudad de México, en el mes de noviembre, donde debería haberse sucedido la transferencia Pro Tempore al Perú, en el ámbito presidencial, pero solo se llevó a cabo algunas reuniones en el ámbito empresarial de los cuatro países, a la fecha no se tiene una definición de lo que en este momento puede acontecer respecto a la Alianza del Pacífico. En el Perú, el 70% de MYPES, de pequeñas y microempresas están en manos de mujeres en este momento; por el cual se solicitó al Sherpa de la Alianza del Pacífico, quien ve la programación y la coordinación con los otros tres países, para que puedan crear un espacio de mujeres y economía, porque la Alianza del Pacífico incluyó dos aspectos principales, uno fue el de género, que tuvo la participación de mujeres empresarias dentro de este espacio que es netamente comercial; y por otro lado también queríamos ver cómo introducirnos en el tema de sostenibilidad y sustentabilidad, que son dos ejes transversales que se están trabajando a nivel global a través de proyectos y de la cooperación internacional. Señaló, que en representación de Perú se contó con 25 empresarias y se dejó abierta la posibilidad de que en el país empiecen a hacer las preparatorias en esta etapa Pro tempore y en el plano empresarial logramos accionar y en el plano de seguimiento de la Comisión Especial de Seguimiento, lo que se puede lograr es activar esas acciones con mucha más celeridad y en base a todos los acuerdos que se tome con los otros tres países.

Asimismo, señaló que las MIPYMES es el eje central del Perú, y uno de los factores claves y estratégicos para la Alianza del Pacífico. En realidad, el tejido empresarial peruano está representado por el 99.6% de unidades productivas de servicios en el país y solo el 0.4% está conformado por grandes empresas, lo que se acuerda en la Alianza del Pacífico es la suscripción de una declaración presidencial sobre MIPYMES y emprendimientos, donde la

alianza se compromete mediante una hoja de ruta a generar acciones de corto, mediano y largo plazo para la internacionalización de estas empresas; además, se busca generar acciones para el acompañamiento de la MIPYMES en compras públicas, el uso de plataformas de Marketplace, e-commerce y el fortalecimiento de las capacidades regionales de la MIPYME, y sobre todo entrar en un tema muy importante que es la economía circular, porque las empresas de la Alianza del Pacífico que puedan hacer negocios o transar comercialmente con sus pares, son empresas ya de acumulación que ya pueden vender un producto, o pueden vender un servicio a los otros tres países.



Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvo como invitada la Señora Ana Mari Choquechuanca, Presidenta de la Asociación PYME Perú.

Sexta Sesión Ordinaria

Se realizó el día miércoles 29 de marzo de 2023, la Sala N° 6 “Martha Hildebrandt Pérez Treviño”, se reunieron los señores congresistas: Vergara Mendoza, Elvis; Zeballos Aponte, Jorge Arturo; Saavedra Casternoque, Hitler; Cordero Jon Tay, María del Pilar y Jiménez Heredia, David Julio. Se dio cuenta de las licencias de los congresistas; Wong Pujada, Enrique y Reymundo Mercado, Edgard, con la siguiente agenda:

- Acuerdos: “Décimo Segundo Aniversario de la Alianza del Pacífico”.
- Exposición: Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU, Ministerio de Educación. Con los siguientes temas:
 - Logros y avances que vienen obteniendo en el marco del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico.
 - Situación de los proyectos de voluntariado, que se vienen trabajando desde su institución.



- El nivel de articulación que se viene realizando con los gobiernos regionales y locales.
- Priorización de las materias establecidas en el marco de la Alianza del Pacífico.

El 28 de abril del año en curso, se celebró 12 años de creación de la Alianza del Pacífico, una iniciativa que inició en el Perú, al respecto la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, del Congreso de la República, acordó por unanimidad en la sexta sesión ordinaria los siguientes puntos:

1. Presentación de una Moción de Saludo firmada por los miembros de la Comisión Especial de Alianza del Pacífico, dirigida a los Ministerios de Relaciones Exteriores; de Comercio Exterior y Turismo; así como a los embajadores de los países miembros de la Alianza del Pacífico: México, Colombia y Chile; al conmemorarse el Décimo Segundo Aniversario de creación de la Cooperación Económica y Comercial Latinoamericana de la Alianza del Pacífico, creada el 28 de abril de 2011 por Chile, Colombia, México y Perú.
2. Realización de un evento organizado por la Comisión Especial de Seguimiento al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, el 26 de abril del año en curso; por la conmemoración de los 12 años de su creación de la Alianza del Pacífico.
3. Solicitar a oficialía mayor, la iluminación con los colores de la Alianza del Pacífico del frontis del Palacio Legislativo, del 24 al 28 de abril del 2023.

Asimismo, por pedido del Congresista **Hitler Saavedra Casternoque**, se ofició a los señores Presidentes de los países de la Alianza del Pacífico y a sus respectivos ministerios de Relaciones Exteriores, reconociendo la importancia del proceso de integración regional, económica, comercial y de cooperación de la Alianza del Pacífico, que requiere seguir fortaleciéndose, sumando esfuerzos para concretar el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico al Perú, considerando que existe el compromiso hacia Perú en calidad de miembro de la Alianza del Pacífico y la capacidad que tiene el país; a fin de que se cumpla esta responsabilidad, con la finalidad de seguir continuando el trabajo en beneficio de los países miembros.

Asimismo, participó la señora **Rosemary Yanet Fernández Rodríguez**, funcionaria de la Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU del Ministerio de Educación, con la siguiente agenda:

- Logros y avances que vienen obteniendo en el marco del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico.
- Situación de los proyectos de voluntariado, que se vienen trabajando desde su institución.
- El nivel de articulación que se viene realizando con los gobiernos regionales y locales.
- Priorización de las materias establecidas en el marco de la Alianza del Pacífico.

La funcionaria resaltó que, en el programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico, se da el intercambio de jóvenes de 18 a 29 años, nacionales de los cuatro países miembros de la Alianza (Colombia, Chile, México y Perú) y, en el marco del programa se implementan 4 proyectos por edición (uno por país miembro).



Manifestó que, los logros y avances obtenidos en el marco del programa de voluntariado juvenil se han realizado 7 ediciones, de los cuales 5 se ha llevado a cabo presenciales del 2015 al 2019 y 2 virtuales en el 2021 y 2022; permitiendo a 832 jóvenes: de Perú (263) Chile (163), México (200) y Colombia (206), actuar como agentes de cambio que contribuyan a la promoción de la salud mental, de espacios saludables para las personas y a la preservación del medio ambiente en beneficio de su comunidad. Señala que los jóvenes de Perú representan el mayor porcentaje de postulaciones en las convocatorias del programa; asimismo indica que en la convocatoria de 2022 recibieron 1842 postulaciones, de las cuales 1072 fueron de Perú, cuyos programas se llevaron a cabo en las regiones de Lima e Ica.

Asimismo señaló que, en relación con la situación de los proyectos de voluntariado, para la edición 2023 se tenía considerado un lanzamiento de convocatoria para el 3 de abril, con 80 voluntarios (20 por proyecto, 5 por país); que será financiado por el fondo de cooperación de la Alianza del Pacífico cada proyecto país con 60,0000 dólares. La ejecución se llevará a cabo de julio a diciembre de 2023. Participaran la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, ministerio de Relaciones Exteriores - MRE; secretaria Nacional de la Juventud – SENAJU, ministerio de la Mujer y Población Vulnerables – INABIF.

Indica que, en la priorización de las materias establecidas en el marco de la Alianza del Pacífico, se impulsaron dos iniciativas orientadas al público joven: Las becas de la Alianza del Pacífico y el voluntariado juvenil de la Alianza del Pacífico; de las que participaron jóvenes en las temáticas: Desarrollo social, reforzamiento de conocimientos y alfabetización, preservación del medio ambiente, promoción de la salud mental, desarrollo y fortalecimiento de las habilidades interpersonales para la cultura de paz y la convivencia armoniosa.

En el mismo sentido también participó, el señor **Víctor Vásquez Cruzado**, Director de Promoción de Organización y Gestión, de la Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU, quien manifestó que, la articulación con gobiernos regionales y locales se han realizado 26 visitas técnicas a los 26 gobiernos regionales del país; de los cuales priorizaron 14 regiones en base a la existencia de oficinas de juventudes, perfil demográfico (porcentaje de población joven), vulnerabilidad (juventudes parte de poblaciones – vulnerables y grupos de especial cuidado), desigualdad (brechas socioeconómicas), protocolo de servicio y asistencia técnica para el diseño de implementación de acciones en materia de juventudes, involucramiento de actores según estrategia cuádruple hélice: sociedad civil, academia, Empresa y sector público.



Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvieron como invitado funcionarios de la SENAJU-MINEDU.

Séptima Sesión Ordinaria

Se realizó el día miércoles 12 de abril de 2023, a las 11:00 am, en la Sala N° 6 “José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas”, se reunieron de manera virtual los señores congresistas: Vergara Mendoza, Elvis; Zeballos Aponte, Jorge Arturo; Saavedra Casternoque, Hitler; Cordero Jon Tay, María del Pilar y Jiménez Heredia, David Julio. Asimismo se dio cuenta de las licencias de los congresistas; Wong Pujada, Enrique y Reymundo Mercado, Edgard, con la siguiente agenda:

- Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.
- Exposición de la **Señora Rosa Bueno de Lecardi**, presidenta del Consejo empresarial de la Alianza del Pacífico y de la Cámara de Comercio de Lima, con los siguientes temas:
 - Objetivos, avances y metas que viene obteniendo la Cámara de Comercio de Lima, en el Marco de la Alianza del Pacífico.
 - Propuestas pendientes de evaluación por parte de los países miembros de la Alianza del Pacífico.
 - Mecanismos de reactivación de las PYMES para su participación en la Alianza del Pacífico.
 - Políticas que vienen trabajando en los ministerios de Producción, Comercio Exterior y Turismo, que permitan mejorar su participación en el mercado nacional e internacional.



La señora **Rosa Bueno de Lecardi**, presidenta del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico y de la Cámara de Comercio de Lima. Manifestó que el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico – CEAP fue constituido el 29 de agosto de 2012, integrado por empresarios y gremios de los cuatro países, sus principales funciones son:

- Promover la Alianza del Pacífico en la comunidad empresarial de la Alianza del Pacífico y mundial.
- Desarrollar propuestas para mejorar los procesos de integración y cooperación.
- Impulsar visiones y acciones conjuntas hacia terceros mercados (Asia-Pacífico).

Señaló que el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico es uno de los más importantes motores de este innovador proceso de integración profunda, que ha acompañado a los gobiernos del bloque desde el 2012, en la búsqueda de cimentar y promover los pilares de la Alianza, es decir el libre flujo de bienes, servicios, capitales y ciudadanos instaurados en el Acuerdo Marco, con una visión no solo económica-comercial, sino principalmente de inclusión social, con iniciativas y proyectos de impacto directo en las Pymes y Emprendedores de los cuatro países. El 02 de febrero de 2023, el capítulo peruano conformado por los principales gremios privados del país (Asociación de Exportadores - ADEX, Cámara de Comercio de Lima - CCL, Sociedad de Comercio Exterior del Perú - COMEX, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas - CONFIEP, Sociedad Nacional de Industrias - SNI), realizó la ceremonia anual de transferencia, en la cual Asociación de Exportadores - ADEX a través de su past-president el Sr. Erik Fischer entregó la presidencia del grupo a la Cámara de Comercio de Lima, quien liderará no solo el capítulo peruano, sino todo el Consejo Empresarial. Por lo que consideró saludar este acto por ser una señal muy clara y directa acerca del interés y compromiso del sector privado de las cuatro economías al proceso de integración regional y que este año el Perú lo liderará.

Mencionó que la CEAP cuenta con 21 Grupos de Trabajo por Capítulo con el apoyo de Banco Interamericano de Desarrollo - BID a la Presidencia Pro Témporte Pública-Privada del Perú 2023 que son:

1. Grupo de Apoyo BID para Pymes (Asociación de Exportadores - ADEX).
2. Bien Público Regional BID para Economía Circular (Sociedad Nacional de Industrias - SNI).
3. Grupo de Apoyo BID para Mercado Regional Digital.
4. Hackathon STEM Mujeres AP – Cámara de Comercio de Lima y Colegio Ingenieros Lima.

Expresó también, el apoyo e interés que reciben de los organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, y la apuesta de importantes empresas como Nestlé y Telefónica, entre otras.

Así mismo expresó que el plan de trabajo del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico - CEAP 2023 se enmarca en 04 ejes de gestión:

1. Sostenibilidad (Economía Circular) que busca acelerar la transición hacia la Economía Circular en los países miembros de la Alianza del Pacífico.
2. Industria 4.0, tiene como objetivo principal acelerar la transición de los ecosistemas productivos nacionales hacia metodologías productivas en Industria 4.0. Que se divide en 4 puntos: incentivar el desarrollo industrial regional concentrado en



- empresas privadas a través de la digitalización y nuevas tendencias industriales inteligentes, fomentar la participación de las empresas en las cadenas de valor internacional sostenibles a través de la aplicación de competencia tecnológica estándares de cumplimiento social y ecológico.
3. MIPYMES (Exportadoras) busca crear un espacio de diálogo y análisis con énfasis en temas de promoción, fomento e inclusión de las PYMES, que permitan establecer mecanismos de apoyo para asegurar la sostenibilidad de estas y el beneficio de las oportunidades de negocios regionales de la AP.
 4. Huella Hídrica, busca fortalecer el trabajo colectivo entre países basada en un modelo de acción común alrededor del agua, que considere evolución y reducción de huella de agua, compromiso con la cadena de valor y participación de acciones en territorios, este modelo ha guiado a cada uno de los países y además ha dado espacio a las actividades endógenas; de esta manera se ha logrado aplicar enfoques y métodos internacionales, escalar y responder a las prioridades de desarrollo propios de cada país y exaltar la pertinencia a nivel local, nacional y global de la gestión del agua.

Respecto a la Agenda Digital de la Alianza del Pacífico, manifestó que se busca armonizar el sector de las telecomunicaciones, convirtiéndose inmediatamente en una necesidad integral. Esta agenda de la Alianza del Pacífico se sustenta en tres pilares consensuados entre el CEAP y los gobiernos del bloque:

- Mejorar el acceso a la conectividad, a través del fomento de pliegos de alta complejidad, impulsar la eliminación de roaming y la promoción de la interconexión regional.
- Busca crear el entorno habilitador para promover el intercambio de bienes y servicios digitales, a través de promover el uso de interoperabilidad de la firma electrónica, el impulso de la ciberseguridad y la promoción de la protección del consumidor en línea.
- Busca desarrollar una economía digital que promueva el crecimiento, la productividad y empleo, para favorecer los mecanismos para apoyar el emprendimiento en el ámbito digital, potencial el desarrollo del comercio electrónico y el cierre de brechas de talentos digital, sobre todo en las mujeres emprendedoras de la AP. Teniendo como pendiente continuar con la implementación de un mercado digital regional para aspirar a convertirlo un mercado único

Finalmente indicó que el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico trabaja con las entidades: Banco de Desarrollo de América Latina, BID, el Dorado investments y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que son entes cooperantes; con la finalidad de identificar la problemática y dar solución en beneficio de las PYMES; Mujeres Emprendedoras y Jóvenes entre otros, en el caso de los entes cooperantes internacionales los fondos permiten las investigaciones y talleres necesarios, en el caso de MINCETUR y PROMPERÚ apoyan constantemente las labores del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico en la articulación de los temas público privado que tienen impacto en los ciudadanos de los países miembros.



Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvieron como invitados a los representantes de la Cámara de Comercio de Lima.

Octava Sesión Ordinaria

Se realizó el día miércoles 3 de mayo de 2023, a las 11:00 am, en la Sala N° 6 “José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas”, se reunieron de manera virtual los señores congresistas: Vergara Mendoza, Elvis; Zeballos Aponte, Jorge Arturo; Saavedra Casternoque, Hitler; Cordero Jon Tay, María del Pilar, Jiménez Heredia, David Julio y Reymundo Mercado, Edgard con la siguiente agenda:

- Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la “Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico”.
- Exposición del Señor **Ricardo Limo del Castillo**, director de Promoción de las exportaciones de PROMPERÚ, con los siguientes temas:
 - Políticas y lineamientos de la promoción de las exportaciones en el marco de la Alianza del Pacífico.
 - Avances, propuestas y problemáticas de su sector respecto al desarrollo de las MIPYMES, Educación, Cultura, Turismo, Desarrollo e Inclusión Social, Ciencia y Tecnología y Agenda Digital.
 - Acciones a implementar para la reactivación económica en las regiones y provincias del país.
 - Acciones que vienen realizando con el Consejo Empresarial Peruano en la articulación público - privado, que tienen impacto en ciudadanos de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

El señor **Ricardo Limo del Castillo**, señaló, en relación a políticas y lineamientos de la promoción de las exportaciones en el marco a la Alianza del Pacífico. El Grupo Técnico de Agencia de Promoción (GTAP) establece anualmente un plan conjunto de promoción de las exportaciones e inversiones, que incluye la organización de acciones como seminarios de

comercio y de inversión, así como participación en ferias con gastos compartidos entre las cuatro agencias de promoción de la Alianza del Pacífico:

1. Actividades ícono como Macrorrueda de Negocios de Pymes de la Alianza del Pacífico y Foro de Emprendimiento e Innovación LAB4 +.
2. Priorización de los mercados intra Alianza del Pacífico y Asia-Pacífico.
3. Impulsar los encadenamientos productivos para el fortalecimiento industrial de los 4 países miembros intra Alianza y hacia países terceros mercados.
5. Intercambio de información y de experiencias para fortalecer los conocimientos inter institucionales

Así mismo señaló que el Perú, tiene un crecimiento de 13% como resultados de exportaciones y oportunidades comerciales durante los 12 años de integración de los cuatro países de la Alianza del Pacífico. Así mismo indicó que relacionado al año 2021 se ha tenido un crecimiento de 22% en exportaciones. Menciona que los envíos de bienes a los países de la Alianza del Pacífico tuvieron una participación de 6.1% del total de las exportaciones de Perú al mundo, 6% total de nuestras exportaciones va dirigido a los países de la Alianza del Pacífico.

En el año 2022, se ha alcanzado 3,894 millones, han exportado 3,149 empresas, de las cuales 56%, o sea, 1784 son micro, pequeñas y medianas empresas, y este grupo de empresas, estas 3149 empresas peruanas han exportado 3403 productos a los países de la Alianza del Pacífico.

En relación a las exportaciones de productos peruanos se tiene los siguientes resultados: Exportaciones no minero energéticas, son exportaciones de empresas con mayor valor agregado, estas crecieron en los 12 últimos años, del 2011 al 2022, en 48.7%, pasando de 1873 millones de dólares a 2786 millones de dólares. Y con relación al año anterior, o sea el 2021, tuvo un crecimiento de 18.3%. Esto ha significado que son 3087 empresas que han exportado 3346 productos, y 57% de esas 3087 son MIPYMES, micro, pequeñas y medianas empresas En relación a las exportaciones de uvas en los 12 años de integración, han tenido un crecimiento de 8 millones en el 2011, pasaron a ser, en los 2022, 98 millones de dólares. Las paltas, que en el 2011 se exportaban 1 millón de dólares, hoy en día, se exportan 71 millones de dólares; y el páprika, que en el año 2011 se exportaba 113000 dólares, hoy en día o a finales del año 2022 exportaron 60 millones de dólares. Entonces, esto significa estratégicamente que hay una priorización de la Alianza del Pacífico por la presencia importante que tienen las pequeñas y medianas empresas en este desarrollo del proceso de internacionalización de estas empresas en los mercados mundiales.

Con relación a las exportaciones de las regiones del Perú minero no metálicas, no minero energéticas, estas tuvieron un crecimiento mucho mayor. En el periodo del 2011 al 2022, crecieron más de 100%, duplicaron su participación. En el 2011 se exportó 491 millón de dólares y a fines del 2022, se ya exportaban casi 1000 millones de dólares, para ser precisos 990 millones de dólares. En las exportaciones regionales, 939 empresas son las que exportaron hacia los países de la Alianza del Pacífico, representando las MIPYMES el 60%, y estas son micro, pequeñas y medianas empresas, y se han exportado desde las regiones a los países de la Alianza del Pacífico 1573 productos. Entre los principales productos que exporta el Perú a los cuatro países de la Alianza del Pacífico podemos mencionar el ácido sulfúrico, que se ha exportado 218 millones de dólares en el año 2022;



los alambres de cobre, 195 millones; uvas frescas, 98 millones; paltas frescas, 71 millones de dólares, y el aceite de palma, 63 millones de dólares.

Asimismo, intervino el señor **Lizandro Alejandro Gutiérrez Neyra**, profesional de la Dirección de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable de PROMPERÚ, quien manifestó que se están desarrollando programas de innovación abierta. Estos son procesos en los cuales usamos a empresas grandes que tienen ciertas necesidades que cubrir. Para ello, se cuenta con el apoyo del BID, que ha financiado ciertas operaciones. Tienen un reto relacionado a todo lo que es el manejo del agua, que lo financia también una gran empresa, chilena, con el apoyo tecnológico de Monterrey. Otro reto dirigido a lo que es manufactura, que también es apoyado por el tecnológico de Monterrey, y en este caso una gran empresa peruana que es Creditex. Actualmente estos dos programas y retos de innovación han sido lanzados. Esperamos ya tener resultados de quienes han sido las empresas seleccionadas en las próximas dos semanas. Trabajo que vienen desarrollando tanto los grupos técnicos de Ciencia, Tecnología e Innovación, como el de Pyme Emprendimiento.

Para culminar, tuvo la participación la señora **Elva Rodríguez Pastor**, Asesora de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior, quien manifestó que el sector educación tiene una plataforma de Red de Docencia Digital. Es un proyecto que está financiado por el Fondo de Cooperación. Y tiene como objetivo generar capacidades de uso pedagógico en herramientas tecnológicas digitales que permitan a los docentes y a los directivos de las instituciones educativas que desempeñen un nivel escolar primario básico entre estudiantes de 6 a 14 años para que fortalezcan sus prácticas y continúen con un desarrollo profesional, además de contar con un espacio de encuentro a nivel virtual de conocimiento, es decir, tener capacitación es tener intercambio entre los diversos países como se viene afrontando esta dinámica de los docentes y directivos para los temas de la educación a los niveles primarios. Señala que hasta el momento se han publicado nuevos cursos, y se vienen realizando diversos seminarios, y se viene trabajando por ejemplo en forjar redes de docentes para la Alianza del Pacífico; se ha tenido participación de más o menos 3000 participantes en los eventos virtuales que hasta el momento se van llevando respecto a la plataforma de la Red Docencia Digital.



Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico. Estuvieron como invitados a los funcionarios de PROMPERÚ.

5.3 Sesiones Extraordinarias

Se realizaron de acuerdo al plan de trabajo y pedidos respecto a la coyuntura nacional, teniendo entre otras finalidades debatir los diversos casos que corresponde conocer a la Comisión Especial, en permanente coordinación con los señores congresistas que la integran y se encuentra detallada en el cuadro adjunto.

CUADRO N° 04

5 SESIONES EXTRAORDINARIAS			
N°	SESIÓN	LUGAR Y MODALIDAD	AUTORIDADES ASISTENTES Y TEMA
1	Primera sesión extraordinaria – 04/10/2022	Sala “María Elena Moyano”, Presencial	Dr. César Rodrigo Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores
2	Segunda sesión extraordinaria – 03/02/2023	Sala N° 6 “José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas”, Semipresencial	Señor Luis Fernando Helguero González, Ministro de Comercio Exterior y Turismo
3	Tercera sesión extraordinaria – 16/05/2023	Plataforma Microsoft Teams, virtual	Congresistas, Invitación de la CISAP a cumbre interparlamentaria en Panamá
4	*Cuarta sesión extraordinaria – 16/06/2023	Hemiciclo de sesiones del Congreso de la República	Canciller Ana Cecilia Gervasi Díaz, Ministra de Relaciones Exteriores
5	Quinta sesión extraordinaria - 18/07/2023	Sala N° 6 “José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas”, Semipresencial	Sr. Eduardo Nicolás Sal y Rosas Freyre, Director de Gestión y Negociación Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

Fuente: Acervo documentario.

Elaboración: CESPAAP.



Primera Sesión Extraordinaria

Se realizó el día viernes 4 de noviembre de 2022, en la Sala “María Elena Moyano” del Congreso de la República, se reunieron los señores congresistas: Vergara Mendoza, Elvis; Wong Pujada, Enrique; Saavedra Casternoque, Hitler Jiménez Heredia, David Julio y Zeballos Aponte, Jorge Arturo. Se dio cuenta de la licencia del congresista; Reymundo Mercado, Edgard Cornelio; con la siguiente agenda:

- Presentación del señor **Dr. César Rodrigo Landa Arroyo**, Ministro de Relaciones Exteriores, para que nos informen sobre los siguientes temas:
 - Sobre los objetivos, logros y avance del plan de acción que se viene implementando en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.
 - Los compromisos que se han asumido en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.
 - El trabajo que vienen realizando las Embajadas y Oficinas Comerciales en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.
 - La incorporación de nuevos Estados miembro y Estados observadores.
 - Informe sí eventualmente se cuenta con un plan de trabajo al asumir la presidencia Pro t empore de la Alianza del Pac fico, por parte de nuestro pa s.

El Ministro de Relaciones Exteriores, se al  que los objetivos, logros y alcance del plan de acci n que se viene implementando en m rito al acuerdo marco de la Alianza del Pac fico y otros instrumentos. Asimismo manifest  que el Per  est  comprometido con la Alianza del Pac fico, iniciativa impulsada desde su origen por el Per  (Arco del Pac fico, antecedente inmediato). Ambas iniciativas impulsadas por el Per . As  en el a o 2011 se suscribe la Declaraci n de Lima que recoge la visi n primigenia de la Alianza del Pac fico como un mecanismo que busca consolidar un  rea de integraci n profunda, basada en la vigencia del Estado de Derecho, de la Democracia y de los  rdenes constitucionales de sus miembros. Seguidamente, el Acuerdo Marco, en vigor desde junio de 2015, establece formalmente el bloque; mientras que el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, en vigor desde mayo de 2016, permiti  su integraci n comercial. Tras 11 a os desde su creaci n, la Alianza del Pac fico ha demostrado ser un proyecto de integraci n regional exitoso, caracterizado por su pragmatismo para avanzar hacia el libre comercio y otros  mbitos de inter s com n en beneficio de nuestros ciudadanos, sin verse interrumpido por alguna divergencia ideol gica. La Alianza del Pac fico cuenta:

- 63 Estados Observadores de distintos continentes.
- 4 candidatos a Estados Asociados (Canad , Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur).
- 2 candidatos para adherirse al bloque (Costa Rica y Ecuador).

Manifest  que la Alianza del Pac fico, adem s de contar con compromisos a nivel comercial derivados del Protocolo Adicional, ha desarrollado la capacidad de enfocarse en preocupaciones de  ndole social, para promover un mayor bienestar, superar la desigualdad socioecon mica y garantizar la inclusi n social de sus habitantes. Agreg  que para tal efecto, la Alianza del Pac fico se encuentra recibiendo asistencia t cnica y financiera de Estados Observadores y de socios estrat gicos como el BID, la CEPAL y la CAF.

Entre los objetivos se encuentra la tarea de duplicar el comercio intra-Alianza, incorporando a las PYMES en los flujos de comercio. Para dicho objetivo se desarrolla una articulación público-privada con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico

La Embajadora, **María Eugenia Echeverría Herrera Vda. de Pury**, señaló que en el pasado se tuvo reuniones regulares con este grupo de seguimiento a los trabajos de la Alianza del Pacífico, de la cual resaltó que los congresos de los países miembros estén interesados en hacerle seguimiento en la marcha de estas labores, lo cual para nosotros es de mucha importancia asumir la presidencia pro tempore, en el mecanismo a partir del 01 de Enero del 2023, como ya señaló el Canciller hay dos ejes principales, por un lado consolidar la plataforma de integración económica y comercial, para ese efecto se contará bajo nuestra presidencia con la negociación de dos nuevos miembros plenos que serán Costa Rica y Ecuador, así mismo estamos en negociaciones con 4 nuevos candidatos a ser estados asociados como son Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Corea del Sur con los cuales ya se iniciaran las negociaciones, que permitirán abrir oportunidades de desarrollo en beneficio de los ciudadanos miembros de la Alianza del Pacífico.



Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvo como invitado el Ministro de Relaciones Exteriores

Segunda Sesión Extraordinaria

Se realizó el viernes 3 de febrero de 2023, en la Sala de Sesiones N° 6 “José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, donde se reunieron los señores congresistas: Cordero Jon Tay, María del Pilar, Vergara Mendoza, Elvis; Wong Pujada, Enrique; Saavedra Casternoque, Hitler Jiménez Heredia, David Julio y Zeballos Aponte, Jorge Arturo. Se dio cuenta de la licencia del congresista; Reymundo Mercado, Edgard Cornelio; con la siguiente agenda:



- Asistencia del señor **Luis Fernando Helguero González**, Ministro de Comercio Exterior y Turismo, quien informó sobre los siguientes temas:
 - Sobre los logros y avances que se vienen obteniendo en el marco de los beneficios de la Alianza del Pacífico.
 - Cuáles son las prioridades que el sector impulsará para alcanzar los objetivos de la Alianza del Pacífico.
 - Señale cuales son los beneficios que se vienen obteniendo a la fecha en virtud de los acuerdos establecidos por el Perú con los países miembros de la Alianza del Pacífico.
 - Cuál es el trabajo que se viene desarrollando y qué propuestas se vienen impulsando en los Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico, entre ellos, PYMES, Educación, Cultura, Turismo, Desarrollo e Inclusión Social, Ciencia y Tecnología y Agenda Digital.
 - Qué acciones se van a implementar para la reactivación económica y turística en el marco de la Alianza del Pacífico.
 - Para que informe qué tan gravitante es el peso de nuestras exportaciones y nuestra balanza comercial dentro de la Alianza del Pacífico
 - Para que informe si se ha detectado una barrera al comercio e inversión entre los países de la Alianza del Pacífico y, de ser el caso, que acciones se realizarán.
 - Para que informe si el sector requiere de iniciativa legislativa o instrumento que permita viabilizar las materias priorizadas por la Alianza, el desarrollo del sector empresarial y, en particular de las MYPES.

El Ministro de Comercio Exterior y Turismo, manifestó que el Perú es un país que en los últimos años ha logrado integrarse cada vez más con el mundo, ello en gran medida a la negociación de acuerdos comerciales o Tratados de Libre Comercio, como es conocido normalmente, Perú cuenta en estos momentos con 22 acuerdos de libre comercio vigentes, con 58 países los cuales representan el 83 % del PBI mundial y más de 3,400 millones de potenciales consumidores. El 90% de todo lo que exportamos está cubierto en los acuerdos comerciales que tiene el Perú. Es decir, los TLCs son fundamentalmente el ingreso de productos peruanos a otros mercados de manera preferencial.

En la actualidad los acuerdos que se encuentran en proceso de negociación son la adhesión del Reino Unido al bloque del tratado integral y progresista de Asociación Transpacífico CPTPP y la optimización del TLC con China, mientras que entre los próximos a iniciar figuran Hong Kong, la profundización con Brasil, Ecuador y Corea del Sur en el marco de la Alianza del Pacífico, como ustedes bien conocen la Alianza Pacífico es un mecanismo de integración conformado por Chile, Colombia, México y Perú con el objeto de construir de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Con respecto a la situación comercial de Perú en Alianza el Pacífico, tenemos que en el año 2021 el comercio entre el Perú y la Alianza del Pacífico registró una fuerte recuperación creciendo 30% respecto al 2019 superando niveles pre pandemia. Chile destaca como el principal socio comercial de Perú en el bloque, seguido de México y Colombia. Los países miembros buscan profundizar el comercio extra e intrarregional sobre la base del protocolo

comercial. Entre los principales sectores comercializados entre los países del bloque comercial figuran el agropecuario, químico y metalmecánico. Se debe destacar que del total de empresas peruanas exportadoras el 57% son micro, pequeñas y medianas las cuales generan empleo en los principales sectores del comercio del Perú con los países de la Alianza del Pacífico. El protocolo adicional al acuerdo marco de la Alianza Pacífico permitió la liberalización de gravámenes en forma común del 92% del universo arancelario. A la entrada en vigencia del acuerdo. Actualmente estamos al 99 % y llegará al 100 % el año 2030. Además, estableció el mecanismo de acumulación de origen y lista de escaso abasto lo cual permitió la simplificación de procedimientos aduaneros, cooperación y asistencia mutua en materia aduanera, así como la generación de un marco previsible para la inversión y la libre recepción de servicios financieros

Asimismo indicó, que para la Alianza Pacífico, se buscará el fortalecimiento de las PYMES, mediante la elaboración y desarrollo de una hoja de ruta para la internacionalización de la MIPYMES en el que se identificarán acciones entre el sector público y privado que permitirán avanzar hacia la internacionalización de la MIPYMES de la región el cual incluya todos los trabajos y proyectos antes descritos, ciencia, tecnología e innovación son temas importantes para la Alianza del Pacífico y se han venido trabajando entre otros temas.

En el presente año, se desarrollarán cursos de capacitación a docentes de la Alianza Pacífico, los cuales iniciarán entre febrero e inicios de marzo del 2023 con la cooperación de España, como país observador. En cultura tenemos la organización de ciclos de cine empleando la plataforma latina que permite visualizar películas de manera gratuita. En desarrollo e inclusión social tenemos el desarrollo e implementación del observatorio social de la Alianza del Pacífico, se espera que este observatorio sea lanzado este año con el objetivo de recopilar información actualizada del sector social de los países miembros que coadyuve en el diseño y fortalecimiento de sus políticas públicas en materia de institucionalidad social, inversión social, protección social, entre otros, eso es todo por el momento señor presidente y agradezco la atención a esta presentación.



Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvo como invitado el Ministro de Comercio Exterior y Turismo.



Tercera Sesión Extraordinaria

Se realizó, el martes 16 de mayo de 2023, en la sala virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, se reunieron los integrantes de la comisión especial de seguimiento parlamentario al acuerdo de la Alianza del Pacífico, bajo la presidencia del señor congresista Pariona Sinche Alfredo, con la asistencia de manera virtual los señores congresistas: Saavedra Casternoque Hitler, Vergara Mendoza Elvis Hernán y Reymundo Mercado Edgard Cornelio. Con licencia los congresistas Zeballos Aponte, Jorge Arturo y Cordero Jon Tay María del Pilar, con la siguiente agenda:

- Debate y aprobación de la participación en la reunión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico - CISAP y Cumbre de Parlamentos Regionales de Integración, a llevarse a cabo los días 20 y 21 de mayo de 2023, en la ciudad de Panamá.

El Secretario Técnico dio lectura al documento remitido por el senador Mexicano, **Dr. José Ramón Enríquez**, Presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, quien invitó a participar a dos integrantes de la Comisión Especial, en la reunión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico – CISAP y Cumbre de Parlamentos Regionales de Integración, el mismo que se realizó los días 20 y 21 de mayo de 2023, en la ciudad de Panamá. El cual quedó aprobada por UNANIMIDAD con la votación de los señores congresistas presentes: Pariona Sinche Alfredo, Saavedra Casternoque Hitler, Vergara Mendoza Elvis Hernán y Reymundo Mercado Edgard Cornelio.

Cuarta Sesión Extraordinaria

Esta sesión se realizó el viernes 16 de junio de 2023, en el Hemiciclo de sesiones del Congreso de la República, donde se reunieron de manera presencial los congresistas Zeballos Aponte, Jorge Arturo y Alfredo Pariona Sinche, y de manera virtual los señores congresistas; Bustamante Donayre, Ernesto; Saavedra Casternoque, Hitler Jiménez Heredia, David Julio y Reymundo Mercado, Edgard Cornelio; asimismo el congresista Vergara Mendoza, Elvis, presentó su licencia. La agenda fue la siguiente:

- Aprobación de las Actas: Octava Sesión Ordinaria, desarrollada el 03 de mayo de 2023 y Tercera Sesión Extraordinaria, desarrollada el 16 de mayo de 2023 de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.
- Ingreso del Congresista **Ernesto Bustamante Donayre** como miembro de la Comisión especial, en el espacio cedido por el grupo parlamentario Alianza Para el Progreso al Grupo parlamentario Fuerza Popular.
- Informe del congresista **Alfredo Pariona Sinche**, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, sobre la invitación cursada por el Senador **Dr. José Ramón Enríquez Herrera**, presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico – CISAP.
- Informe de la Primera Audiencia Descentralizada de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, realizada el 12 de junio de 2023 en la provincia de Acobamba, región de Huancavelica.
- Presentación de la Moción de saludo a las micro y pequeña empresas.



- Presentación del Proyecto de Ley N° 5008, proyecto ley que declara de necesidad pública e interés nacional la inclusión de un representante de las micro, pequeñas y medianas empresas en el consejo empresarial peruano de la Alianza del Pacífico
- Asistencia de la Canciller **Ana Cecilia Gervasi Díaz**, Ministra de Relaciones Exteriores, quien informará sobre los siguientes temas:
 - Estado situacional de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico.
 - Situación diplomática con los países miembros de la Alianza del Pacífico.
 - Informe sobre los programas y compromisos asumidos por su sector en el marco al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.
 - Escenario actual de la incorporación de nuevos estados miembros a la Alianza del Pacífico.
 - Acciones realizadas con los países miembros y países observadores de la Alianza del Pacífico, respecto a la migración venezolana y otros países.

Respecto al primer punto de la convocatoria, la Canciller considero oportuno citar el artículo 7 del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, donde se señala que la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, será ejercida sucesivamente por cada una de las partes en orden alfabético por períodos anuales iniciados en el mes de enero.

Asimismo indicó que la Cancillería ha promovido el diálogo a distintos niveles con los países miembros de la Alianza, y también varias las comunicaciones oficiales cursadas hasta el momento. Lamentablemente, como es de público conocimiento, el presidente de México se negó a cumplir la obligación internacional de entregar la presidencia al Perú.

La Canciller reconoció, la iniciativa impulsada por la Comisión Especial, por dirigir comunicaciones a los Gobiernos de Chile, Colombia y México, exhortándolos al pronto traspaso al Perú de la presidencia, sin lugar a dudas, estos esfuerzos permitieron visibilizar el interés del Estado Peruano de mantener este importante bloque regional vigente.

Por otro lado manifestó que el gobierno de Chile, fue uno de los primeros en reconocer la constitucionalidad de la sucesión presidencial de la Presidenta Dina Boluarte Zegarra, la Cancillería Chilena viene actuando en línea con lo que ha sido su tradición histórica de priorizar la relación bilateral con el Perú, somos socios importantes en el ámbito económico y tenemos una proyección conjunta hacia el Asia Pacífico, que es una de las regiones económicas más importantes del mundo, y por dicha razón, mantenemos una estrecha cooperación en el APEC, que el Perú presidirá en el año 2024, y somos parte del Acuerdo de Asociación Transpacífico de Cooperación Económica CPTPP.

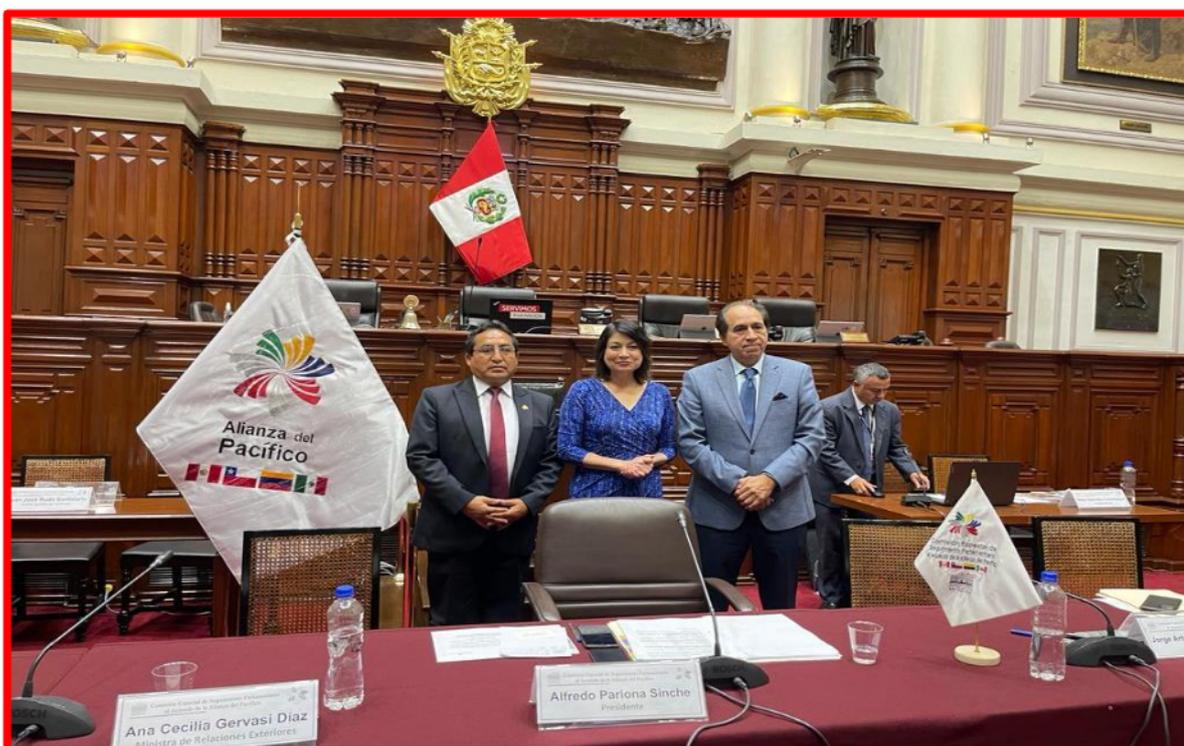
La Alianza del Pacífico fue establecida el 2011 con la Declaración de Lima. Adquirió institucionalidad con la firma del Acuerdo Marco el 2012 y se fortaleció con la adopción del protocolo comercial el 2014. Es actualmente la octava economía del mundo y la sexta potencia exportadora. Representa el 42.9% del PBI de América Latina y el Caribe; genera el 57.4% del intercambio comercial en la región y atrae el 45% de los flujos de inversión extranjera directa. Además, con la entrada en vigor del protocolo comercial, el 92% del universo arancelario se liberó de manera inmediata, avanzando progresivamente al 99% de liberalización hoy en día. De igual manera, el flujo de inversiones intra alianza creció hasta acumular el 2019 el valor de 17.000 millones de dólares en el caso del Perú. Entre el 6% y

el 7% de las exportaciones, las exportaciones peruanas, se dirigen a los países de la Alianza y el 9% de las importaciones peruanas provienen de dichos países.

La Alianza del Pacífico es fundamental para profundizar el relacionamiento económico comercial del Perú con los países del Asia Pacífico, por ejemplo, Corea, es el quinto socio comercial más importante del Perú y el segundo en Asia con agroexportaciones crecientes que alcanzaron los 204 millones de dólares el 2021, destacando, entre estas exportaciones, la palta, la uva y el mango.

Respecto a los avances en el ámbito económico comercial, manifestó:

1. La organización de actividades de promoción comercial de la Alianza del Pacífico como la Macrorrueda de Negocios y la Macrorrueda de Turismo, entre otros eventos organizados desde el 2012. Ellos han generado oportunidades de negocio por cerca de 1200 millones de dólares para más de 3800 empresas exportadoras.
2. La interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, que han significado un ahorro para las empresas peruanas de aproximadamente 6.7 millones de soles en los últimos dos años.
3. El impulso de esquemas para potenciar el ecosistema de innovación de la Alianza del Pacífico, como son: La Red de Aceleradoras de la Alianza del Pacífico, que facilita la expansión de las operaciones comerciales de emprendedores en cualquiera de los países miembros



Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvo como invitada la Canciller Ana Cecilia Gervasi Díaz, Ministra de Relaciones Exteriores



Quinta Sesión Extraordinaria

Esta sesión se realizó el martes 18 de julio de 2023, en la Sala de sesiones N° 6 "José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, donde se reunieron de manera presencial los congresistas Alfredo Pariona Sinche, Hitler Saavedra Casternoque y Elvis Hernán Vergara Mendoza y de manera virtual los señores congresistas; Bustamante Donayre Ernesto; Jiménez Heredia David Julio y Zevallos Aponte Arturo; asimismo el congresista Reymundo Mercado Edgar, presentó su licencia. La agenda fue la siguiente:

- Aprobación de la Acta: Cuarta Sesión Extraordinaria, desarrollada el 16 de junio de 2023 de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.
- Informe del Pedido de Información Mediante oficio N°085 -2022-2023-CESPAAP/CR, de fecha 28 de junio del año en curso, al Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre los acuerdos efectuados en el encuentro realizado el miércoles 28 de junio de 2023, en Santiago de Chile, donde participaron representantes de los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico y acordaron la entrega de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico a Chile
- Presentación y aprobación del informe preliminar de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo del Pacífico, Periodo 2022-2023.
- Debate y aprobación de la participación en la XVI sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico - CISAP, a llevarse a cabo los días 3 y 4 de agosto de 2023, en la ciudad de México.
- Asistencia del Sr. **Eduardo Nicolas Sal y Rosas Freyre**, Director de Gestión y Negociación Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, quien informará sobre los siguientes temas:
 - Acciones realizadas con los países miembros y países observadores de la Alianza del Pacífico, respecto a la migración venezolana y otros países. La cooperación internacional en el marco de la Alianza del Pacífico.
 - Estado situacional del fondo de cooperación internacional.
 - Proyectos que se vienen realizando con el fondo de cooperación internacional.
 - Estrategias para posicionar la cooperación internacional en los países miembros y Estados observadores de la Alianza del Pacífico.



Nuestro invitado el Sr. EDUARDO NICOLAS SAL y ROSAS FREYRE, Director de Gestión y Negociación Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, participando de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

5.4 Audiencias Descentralizadas

Estas actividades se realizaron conforme a lo aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria, donde se aprobó realizar sesiones y audiencias descentralizadas en las regiones de Loreto, Huancavelica, Tumbes, Junín, Lima, Callao, Ucayali y Tacna, ello con la finalidad que las PYMES y MYPES, de las regiones, conozcan sobre los beneficios de esta Alianza comercial y puedan acceder al mercado de más de 233.6 millones de habitantes. Se detallada en el cuadro adjunto:

CUADRO N° 06

1 AUDIENCIA DESCENTRALIZADA			
N°	AUDIENCIA	LUGAR Y MODALIDAD	AUTORIDADES ASISTENTES Y TEMA
1	Primera sesión extraordinaria – 04/10/2022	En el Auditorio de la Municipalidad provincial de Acobamba, región de Huancavelica, semipresencial	Sr. Félix Crispín Reymundo, alcalde de la municipalidad provincial de Acobamba, Sr. Ángel Enríquez Bautista Especialista del CIR – Ayacucho, Representante del MINCETUR, Sr. Arturo Sánchez, representante de PRODUCE, Sr. Roque Oré Quispe, Gestor Territorial de Huancavelica Representante del MIDAGRI y autoridades de la provincia de Acobamba.

Elaboración: CESPAA.

Primera Audiencia Descentralizada

Las actividades en la I Audiencia Descentralizada en la provincia de Acobamba, región de Huancavelica, tuvo como objetivo principal informar, capacitar a los productores, agricultores y artesanos acerca de los beneficios que tiene la Alianza del Pacífico, asimismo en coordinación con la municipalidad provincial de Acobamba se realizó la primera feria de exposición de productos agrícolas, ganaderos y artesanos de la provincia de Acobamba.

Contó con la participación del funcionario **Ángel Enríquez Bautista** Especialista del CIR – AYACUCHO, Representante del MINCETUR, quien abordó el tema: “*ALIANZA DEL PACÍFICO COMO MOTOR DE LAS EXPORTACIONES*”, donde informó a los asistentes, sobre los beneficios para Huancavelica y el Perú dentro de la Alianza del Pacífico, asimismo dio a conocer sobre los productos que tienen mayor demanda en el mercado de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Seguidamente se contó con la participación del señor **Percy Arturo Sánchez**, representante de PRODUCE, quien expuso sobre el tema: “*ASOCIATIVIDAD Y EMPODERAMIENTO DE LAS MIPYME EN EL MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO*”. Manifestó que el Perú es un país que en los últimos años ha logrado integrarse cada vez más al mundo. Ello en gran medida se debe a la negociación de acuerdos comerciales o TLCs.

Por otro lado, y de acuerdo al programa de la Primera Audiencia Descentralizada, se contó con la presencia del señor **Roque Oré Quispe**, Gestor Territorial de Huancavelica Representante del MIDAGRI, quien expuso sobre las actividades ejecutadas y logros obtenidos en el 2023 por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y de la Administración Local de Agua de Huancavelica.

Luego de las ponencias de los representantes de PROMPERÚ, MIDAGRI y PRODUCE, se realizó la visita a la Primera Feria de productores, agricultores y artesanos de la Provincia de Acobamba, quienes estuvieron ubicados en los stands, dando a conocer sus productos que vienen ofreciendo al mercado local y nacional. Ellos solicitan asesoramiento, e infraestructura de riego, abonos, y apoyo de las municipalidades distritales, provinciales, regionales, sobre todo del Poder Ejecutivo para que puedan exportar al mercado de la Alianza del Pacífico y países de Asia y Europa.



Congresista Alfredo Pariona Sinche, señor Félix Crispín Reymundo, alcalde de la municipalidad provincial de Acobamba y estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Huancavelica exponiendo sobre las técnicas de riego y mejoramiento de tierras para cultivo en la Feria de Productores.



VI. DESARROLLO DEL TRABAJO PARLAMENTARIO

6.1 Informes de la Comisión Especial. - Entre los informes que ha realizado la Comisión Especial tenemos los siguientes:

- a. **Informe N° 001-2022-2023/CESPAAP-CR**, Informe respecto al viaje a la XV Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico – CISAP en el cual se pone en conocimiento sobre las actividades y resultados de la participación en la XV Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, realizada del 22 al 27 de noviembre de 2022, en la ciudad de México. <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2022/ce-alianza-pacifico/Informes/Mexico/>



XV Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP)

- b. **Informe N° 002-2022-2023/CESPAAP-CR**, Informe de viaje oficial a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP) realizado en la ciudad de Rabat, Reino de Marruecos, del 28 de febrero al 6 de marzo de 2023.

Dada la importancia que amerita este tipo de sesiones para la Comisión Especial y nuestro país, la señora congresista María del Pilar Cordero Jon Tay y el Congresista Alfredo Pariona Sinche, en calidad de presidente de esta Comisión Especial, participaron, en las diferentes actividades programadas por la cámara de representantes del Reino de Marruecos, cabe resaltar, **que los gastos realizados fueron asumidos por la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos.**

Las delegaciones que participaron estuvieron conformadas por los cuatro países miembros de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico – CISAP:

- México: Estuvo representado por el Senador José Ramón Enríquez, presidente Pro Tempore CISAP, asimismo, tuvo la participación del señor Gerardo Estrada, secretario técnico Pro Tempore de la CISAP.
- Colombia: Senador José Luis Pérez Oyuela, Miembro del Senado.
- Chile: Diputado Miguel Ángel Calisto, Expresidente Pro Tempore CISAP
- Reino de Marruecos (País Observador): Parlamentario Rachid Talbi El Alami, presidente de la Cámara de Representantes.

El 02 de marzo de 2023, participaron en la sesión conjunta entre la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico y la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, en la sede de la Cámara, asimismo participamos en la Sesión Extraordinaria de la Alianza del Pacífico en el Parlamento del Reino de Marruecos. Estas sesiones se centraron en el intercambio de experiencias en materia de migración entre los Estados miembros de la Alianza del Pacífico, donde se presentó la destacada experiencia marroquí a nivel regional y continental.
[https://www.congreso.gob.pe/Docs/transparencia-portal/files/2023/oficio_42-2022-2023-cespaap-cr_\(1096662\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/transparencia-portal/files/2023/oficio_42-2022-2023-cespaap-cr_(1096662).pdf)



Participación en la Sesión Extraordinaria de la CISAP, realizada en la ciudad de Rabat - Marruecos



- c. **Informe N° 004-2022-2023/CESPAAP-CR**, donde se informa sobre las actividades realizadas en la reunión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico-CISAP en marco de la Cumbre de Parlamentos Regionales de Integración, realizado en la ciudad de Panamá, los días 20 y 21 de mayo de 2022. Las delegaciones parlamentarias contaron con la participación de miembros de las Comisiones Especiales de Seguimiento Parlamentario a la Alianza del Pacífico de los parlamentos de Chile: Diputado Cristian Ayala, miembro de la Comisión de Seguimiento a la Alianza del Pacífico de la Cámara de Diputados de Chile y Fernando Soto, Secretario de la Comisión de Seguimiento a la Alianza del Pacífico; y del Perú: los congresistas Hitler Saavedra Casternoque y Alfredo Pariona Sinche, miembros de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico – CISAP.

La reunión sobre el diálogo parlamentario sobre situación de Alianza del Pacífico y la CISAP, se realizó en las instalaciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño – PARLATINO, donde los parlamentarios Cristian Ayala, miembro de la Comisión de Seguimiento a la Alianza del Pacífico de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile y Congresistas Alfredo Pariona Sinche y Hitler Saavedra Casternoque, presidente y vicepresidente, respectivamente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República del Perú, acordaron unir esfuerzos para la entrega de la presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico y de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico hacia el pueblo Peruano.

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2022/ce-alianza-pacifico/Informes/Panam%C3%A1/>



Diputado **Cristian Ayala**, miembro de la Comisión de Seguimiento a la Alianza del Pacífico de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile y Congresistas **Alfredo Pariona Sinche** y **Hitler Saavedra Casternoque**, presidente y vicepresidente, respectivamente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República del Perú, en reunión de la CISAP en instalaciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, ciudad de Panamá.



Congresistas Alfredo Pariona Sinche y Hitler Saavedra, miembros de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de República, representando al Perú, en el Encuentro Interparlamentario de la Integración de Latinoamérica y el Caribe en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Ciudad de Panamá.

6.2 Reuniones de trabajo

a) Reunión con el Senador Doctor Ramón Enríquez Herrera, Presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 39° del Reglamento de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico - CISAP, se realizó una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento la Alianza del Pacífico del Congreso de la República, el cual se desarrolló en las instalaciones del Parlamento Peruano, el 11 y 12 de octubre de 2022. Esta reunión tuvo como finalidad estrechar lazos y dar continuidad al fortalecimiento de las labores parlamentarias conjuntas, explorar posibilidades de intercambios en apoyo a la integración profunda en el seno de la Alianza del Pacífico y ahondar el conocimiento mutuo. En esta reunión de trabajo también tuvo la participación del señor Héctor Gerardo Estrada García, Secretario Técnico Pro Tempore de la CISAP.



Reunión de trabajo con el Senador Mexicano Dr. José Ramón Enríquez Herrera, Presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, José Williams Zapata, Presidente del Congreso de la República, Alfredo Pariona Sinche, presidente y miembros de la Comisión Especial.

b) Reunión con la Canciller Ana Cecilia Gervasi Díaz y equipo de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En marco a los objetivos del Plan de Trabajo aprobado por la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, el 03 de enero del presente año, se realizó una reunión de trabajo con la Canciller, Ana Cecilia Gervasi Díaz y funcionarios de la Cancillería, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se abordó temas relacionados a la Alianza del Pacífico, entre ellos a la transferencia de la Presidencia Pro Tempore al País. Por otro lado indico que se reforzará la difusión en todo el territorio peruano de las becas que ofrece la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, las cuales han beneficiado en estos últimos años, a más de 3,000 estudiantes, docentes e investigadores de los cuatro países miembros.



Congresista Alfredo Pariona Sinche, Presidente de la Comisión Especial, en reunión de trabajo con la Canciller Ana María Gervasi Díaz y funcionarios de la Cancillería

c) Reunión con el embajador de la República de Corea del Sur.



Congresista Alfredo Pariona Sinche, Presidente de la Comisión Especial, en reunión de trabajo con el embajador de Corea del Sur señor, Yungjoon Jo



d) Reunión con el embajador de Canadá.



Congresista Alfredo Pariona Sinche, Presidente de la Comisión Especial, en reunión de trabajo con el embajador de Canadá, Louis Clément Marcotte

6.3. Materia Legislativa

Proyectos de Ley

Por intermedio de la Comisión Especial se ha presentado durante el Periodo Parlamentario 2022 – 2023 las siguientes iniciativas legislativas de manera multipartidaria:

- **Proyecto de Ley 4247/2021-CR, Proyecto Ley que establece medidas para proteger a la ciudadanía de los riesgos de seguridad digital que originan la sustracción de equipos móviles.**

El cual tiene la finalidad de la Ley es disponer medidas sobre el uso de servicios, plataformas, tecnologías digitales y emergentes para la mitigación de los riesgos en y a través del entorno digital originados por la sustracción de equipos móviles, así como la prevención del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones con fines delictivos o que atenten contra la intimidad y seguridad de las personas.





- **Proyecto de ley N° 5008/2022-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la inclusión de un representante de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Consejo Empresarial Peruano de la Alianza del Pacífico.**

El cual tiene como objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la inclusión de un representante de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Consejo Empresarial Peruano de la Alianza del Pacífico – CEAP, con la finalidad de integrarlas de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones empresariales y gubernamentales que promuevan su participación activa en la definición y seguimiento de políticas y estrategias empresariales orientadas a su desarrollo y crecimiento sostenible.



Mociones de saludos

Se han presentado 2 mociones de saludos:

- Moción N° 6014 donde se expresa su saludo y felicitación a los países miembros de la Alianza del Pacífico y a los 63 países observadores del bloque comercial, al conmemorarse este 28 de abril, su XII Aniversario de Creación.
- Moción N° 6336 donde se expresó su más fervoroso saludo y felicitación a la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - CONAMYPE; Asociación PYME Perú y a las Asociaciones de MYPE del país y a sus dedicados empresarios y trabajadores, al conmemorarse el 15 de mayo, Día Nacional de las Micro y Pequeña Empresa en el Perú.

Pronunciamientos

Se ha presentado 1 pronunciamiento, respecto al proceso de expulsión del ciudadano venezolano, Sergio Tarache Parra a territorio peruano, a fin que sea procesado por la justicia peruana. Donde EXHORTAMOS a las autoridades colombianas como miembro de la Alianza del Pacífico, colaborar con la justicia peruana a fin que el Ministerio Público Peruano, continúe con las investigaciones de ley en contra del ciudadano venezolano en territorio peruano.

6.6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Documentación tramitada

Se ha solicitado diversos pedidos de información, a las entidades públicas involucradas en la materia de trabajo de este informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y en el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de obtener la información oficial y por escrito, respecto a las necesidades de la materia de trabajo de la Comisión Especial, por lo que se han tramitado la documentación señalada en cuadro adjunto:



CUADRO N° 06

CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	
Documentos recibidos	128
Documentos emitidos	90
Oficios circulares	16
Memorando	80
Informes	05
Citaciones	04
Carta	03

Fuente: Acervo documentario.

Elaboración: CESPAAAP.

VII. CONCLUSIONES

- Tras 12 años desde su creación, la Alianza del Pacífico ha demostrado ser un proyecto de integración regional exitoso, caracterizado por su pragmatismo para avanzar hacia el libre comercio y otros ámbitos de interés común en beneficio de nuestros ciudadanos, sin verse interrumpido por alguna divergencia ideológica. La Alianza del Pacífico cuenta con: 63 Estados Observadores de distintos continentes, 4 candidatos a Estados Asociados (Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur), 2 candidatos para adherirse al bloque (Costa Rica y Ecuador). En estos 12 años la Alianza del Pacífico ha acumulado una serie de logros en cuatro ámbitos: integración comercial, integración financiera, Integración social, proyección externa.
- El 3 de setiembre de 2021, mediante las Mociones N°149 y N°155, el Pleno del Congreso, acordó conformar la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico hasta el año 2026, con el fin de fortalecer la cooperación, impulsar la inversión, el empleo y el crecimiento de las PYMES, a través de la generación de cadenas de valor regionales integradas al Asia Pacífico, asimismo, promueve el crecimiento económico y el libre comercio entre los países miembros.
- En el Periodo Legislativo 2021-2022, la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, se instaló el 5 de noviembre de 2021 y tuvo una vigencia hasta el 20 de septiembre de 2022. La Mesa Directiva estuvo conformada por la señora congresista Kelly Portalatino Ávalos, Congresista Wilmar Alberto Elera García y Congresista David Jiménez Heredia, Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente.



- La Mesa Directiva de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República periodo 2022-2023, en el ejercicio de sus competencias y en cumplimiento de los objetivos propuestos, desde el inicio de sus funciones, ha realizado 8 Sesiones Ordinarias, 5 Sesiones Extraordinarias y 1 Audiencia Descentralizada, con la participación de Ministros de Estado y altos funcionarios públicos, logrando conocer los avances, desafíos y problemáticas en el marco de los acuerdos de la Alianza del Pacífico.
- En representación de la Comisión Especial y del Congreso de la República, miembros titulares de esta Comisión Especial, participaron en sesiones conjuntas y extraordinarias de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico – CISAP, los cuales se llevaron el México, Reino de Marruecos y Panamá.
- Respecto a su facultad de iniciativa legislativa, la Comisión Especial propuso 02 proyectos de ley de manera multipartidaria, una para disponer medidas sobre el uso de servicios, plataformas, tecnologías digitales y emergentes para la mitigación de los riesgos originados por la sustracción de equipos móviles y la segunda para mejorar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Consejo Empresarial Peruano.
- Se contó con la participación en las sesiones y reuniones de la Comisión Especial el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Ministro de Relaciones Exteriores, Viceministro Gestión Institucional del Ministerio de Educación, funcionarios de la Secretaría Nacional de la Juventud, Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, Presidenta de la Cámara de Comercio de Lima, representante de las PYMES entre otras autoridades, funcionarios públicos y especialistas, con la finalidad de abordar respecto a las acciones priorizadas al desarrollo de los acuerdos de la Alianza del Pacífico.
- En marco al XII aniversario de la creación de la Alianza del Pacífico, la Comisión Especial, presentó de una Moción de Saludo firmada por los miembros de la Comisión Especial de Alianza del Pacífico, dirigida a los Ministerios de Relaciones Exteriores; de Comercio Exterior y Turismo; así como a los embajadores de los países miembros de la Alianza del Pacífico: México, Colombia y Chile; al conmemorarse el Décimo Segundo Aniversario de creación de la Cooperación Económica y Comercial Latinoamericana de la Alianza del Pacífico, creada el 28 de abril de 2011 por Chile, Colombia, México y Perú, asimismo se iluminó con los colores de la Alianza del Pacífico del frontis del Palacio Legislativo, del 24 al 28 de abril del 2023.
- Se ofició a los presidentes de los países de la Alianza del Pacífico y a sus respectivos ministerios de Relaciones Exteriores, concretar el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico al Perú, reconociendo la importancia del proceso de integración regional, económica, comercial y de cooperación de la Alianza del Pacífico.

VIII. RECOMENDACIONES

AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

- La Mesa Directiva del Congreso de la República, deberá fortalecer la Comisión Especial, brindando el asesoramiento y el soporte técnico administrativo del personal de Servicio Parlamentario, puesto que tiene una importancia internacional, más aún en el contexto actual, que nuestro país recibirá la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico a partir del primero de agosto del presente año. Cabe resaltar que los congresistas, parlamentarios y senadores de Chile, Colombia, México y Perú, tienen participación activa en la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico – CISAP, el cual fue creado en el año 2012.
- La presidencia y miembros de Comisión Especial de Alianza del Pacífico, deben continuar con el plan de trabajo, planteando recomendaciones y propuestas normativas, que resulten del análisis, con la finalidad de contribuir a los objetivos plasmados en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.
- El próximo 1 de agosto del año en curso, el Perú asumirá la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, asimismo el Congreso de la República a través de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario de la Alianza, recibirán la Presidencia Pro Tempore y Secretaría de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico – CISAP, en ese sentido, la nueva Mesa Directiva del Poder Ejecutivo deberá autorizar al secretario técnico y asesoría técnica de la Comisión Especial del Congreso de la República a los viajes oficiales que se convoquen. Cabe mencionar que por reglamento de la CISAP (artículos 10º y 23) esta funciona con Delegación Parlamentaria (asesores de la comisión especial) y Secretaría Técnica, como parte de la estructura y son quienes elaboran, in situ, la declaración consensuada de los acuerdos de las sesiones.
- La Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario del Acuerdo de la Alianza del Pacífico, presidirá de este año, la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico CISAP, el cual está conformada por los parlamentos de los cuatro países miembros (Chile, Colombia, México y Perú), en ese sentido se recomienda que la Dirección General de Administración asigne oficinas adecuadas y equipos informáticos actualizados para el mejor desarrollo de las actividades que tiene esta Comisión.
- Continuar con la realización de las Sesiones Descentralizadas de la Comisión Especial, el mismo que permitirá constatar *in situ*, los beneficios y problemáticas de los acuerdos de la Alianza del Pacífico.

PODER EJECUTIVO:

- A pesar de los avances en la eliminación de aranceles y barreras no arancelarias entre los países miembros, aún hay sectores que no han sido completamente liberalizados, es por ello que se debe de consolidar la liberalización del comercio, eliminando barreras comerciales y fomentar el comercio intrarregional.
- Aunque se han implementado políticas para facilitar la movilidad de personas y servicios entre los países miembros, se recomienda destrabar los obstáculos que aún existen y que limitan el intercambio. La Alianza del Pacífico busca avanzar en la integración migratoria y mejorar la cooperación en áreas como educación y turismo.



- Promover la innovación y el emprendimiento a través de los Ministerios de Comercio Exterior y Turismo, y Ministerio de la Producción. La Alianza del Pacífico busca fomentar la innovación y el emprendimiento a través de iniciativas como el Programa de Emprendimiento e Innovación de la Alianza del Pacífico (PAEI) y el Fondo de Emprendimiento e Innovación de la Alianza del Pacífico.
- Implementar estrategias efectivas, para que las PYMES y MYPES, tengan el rol preponderante en la Alianza del Pacífico.
- Priorizar las acciones para fortalecer la prevención y vigilancia sanitaria en la comunidad, mediante la cooperación y experiencia con países observadores de la Alianza del Pacífico.
- Voluntad política, es otro indicador que han tenido los Presidentes frente a la Alianza del Pacífico, es la continuidad del interés con cada cambio de mandato, incluso con la volatilidad de la política interna que ha marcado la década. En total, han habido 9 cambios presidenciales regulares, sumado a los 3 cambios que ha habido en Perú desde el 2018 hasta la actualidad. Es necesario resaltar que la participación en la Alianza del Pacífico depende, principalmente, de la voluntad del ejecutivo, consecuentemente que cada nuevo gobierno haya asumido con responsabilidad los compromisos internacionales con el mecanismo de integración es una muestra de su consolidación.
- Encontrándonos a puertas de recibir la Presidencia de la CISAP, se recomienda continuar con el seguimiento de los planes de trabajo de cada institución involucrada con la Alianza del Pacífico, que se debe reflejar a favor de la ciudadanía.

IX. ANEXOS

1. Proyectos de Ley.
2. Mociones.
3. Pronunciamiento.
4. Plan de trabajo.
5. Actas de las sesiones.
6. Informes.
7. Presentaciones, Documentos recibidos y emitidos, a través del enlace de Google Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1L3JQKT1AVWyL0ynfbxDL-s8gAUzi3W2u?usp=share_link



Comisión Especial de Seguimiento
Parlamentario del Acuerdo de la
Alianza del Pacífico



Página Web de la Comisión Especial:

www.congreso.gob.pe/comisiones2022/ce-alianza-pacifico/

Congreso de la República

Lima- Perú